

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016326/2010

CÓRDOBA.

'27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita la baja del Ing. Marco Antonio GÓMEZ SOLIZ como alumno a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha sido admitido a dicha Carrera según Resolución Nº 592/2010;

Que el alumno no ha registrado actuación académica desde el año 2013, habiéndose excedido ampliamente el plazo establecido por el reglamento de la carrera para culminar sus estudios;

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Estructuras y Geotecnia, la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar de baja al Ing. Marco Antonio GÓMEZ SOLIZ (CÉDULA: 5009186. BOLIVIA), como alumno de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.



₽.

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016326/2010

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al

interesado.

Prof. ing. MANIEL LAGO SECRETATIO GENERAL Facultad de Ciancias exactas Físicas y Notarale: Universidad Macional de Cardoba

Angler, Ing. RARIO G. RECABARREN DECANO Facultud do Cioneias Exarias Efsicas y Habitales Universidad Nacional de Córdolia

<u>RESOLUCIÓN I</u>